

girones de cielo los que bordan a las espumas; lógicamente son éstas las que pueden bordar a aquéllos. Al menos así me lo parece.

Pero el pensamiento no termina aquí. Tampoco la confusión en que hubo de extraviarse su lozano ingenio llevado por las ansias muy plausibles de hallar a los colores de nuestra bandera una exquisita interpretación de alma femenina.

«de blancas, de tenues espumas del mar
do bogan en onda TRANQUILA y VISTOSA
velando entre encajes su VIVO rubor
los pétalos SUAVES de PÚDICA ROSA.»

Digamos esto en prosa para darnos mejor cuenta del embrollo: «*en un finísimo velo de espumas bogan en onda tranquila los pétalos de una rosa que vela su rubor entre encajes*».

Todo puede ser en esta vida. Y sobre todo en este país de las gloriosas anomalías. Pero ¿quién nos quita a los espíritus rehacios a ciertas extravagantes realidades, que nos sentimos sobrecogidos ante algunas que no caben en el molde de nuestro entendimiento? Para qué en una espuma pudiera haber una onda (la idea contraria es la que parece racional) y sobre esa onda una flor medio cubierta por la citada espuma, sería preciso que el orden de las cosas se invirtiera; y no es eso, mi admirada amiga, lo que ha debido y podido pretender su sana y encantadora fantasía.

Defensores de tal procedimiento, los hallará usted por docenas a poco que curioseee por esos libros de Dios. Hay quien cubre su extravagancia (si es que o resulta otra cosa) con este socorrido apotegma:

«que yo me entienda, y eso me basta». Lo que traducido al romance vulgar significa nada menos que ande yo caliente y riase la gente.

Inmejorable la divisa para ser puesta en el escudo de un carácter solitario e imperturbable que acciona en la vida por su cuenta y no solicita ni apetece el concurso de los demás. Pero imposible para el artista que aspira a comunicar a otros los efectos de su visión y que anhela ser comprendido para poder repartir así el néctar de belleza que llena el cántaro sonoro de su corazón.

«*atase con rumbo a tierra dichosa*»

Otro verso roto por la imposibilidad de desligar el sonido de esas dos vocales *o-a* cuya pronunciación separada constituiría una horrible aspereza. Note otra vez que al hablarle así no invoco reglas ni preceptos. Me atengo tan sólo al efecto auditivo que indudablemente dió origen a aquellos preceptos y a esas reglas en el pensamiento del primero que los formuló.

Y salgo ya precipitadamente de este canto desafortunado, llamando su atención hacia estos dos versos:

«Cual mano querida que agita un pañuelo
mi hermosa bandera yo miro flotar».

Cierro los ojos ante ese *yo* redundante que no es sino un relleno, y no los abro hasta haber imaginado una bandera que al flotar semeje *una mano* que agita un pañuelo.

¡Quién sabe! Acaso tenga usted razón. No me